ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTRAPROVINCIAL S.A

En salinas a los 27 días del mes de Febrero del 2016, siendo las 09:30 am se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la Compañía, la misma que es presidida por el Sr. Luis Hervas Paredes Presidente de la Compañía con la presencia de 28 accionistas y 06 ausentes de conformidad a la asistencia adjunta con el siguiente orden del día.

1.- Verificación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria
2.- Lectura Resoluciones anteriores.
3.- Informe de actividades del Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sra. Comisaria y Sr. Jefe de Ruta.
4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre/2015.

Se convoca a la Sra. Comisaria Guadalupe Sánchez Altamirano a la Junta General de Accionista para el día Sábado 21 de febrero del 2015 a las 9h00 A.M

Verificación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria.- De conformidad al Reglamento Interno de la Compañía en su artículo 11 capítulo 3 de las juntas generales ordinarias y extraordinarias en el que se estipula que el quórum para las juntas generales de accionistas deberán ser del 50% más uno del capital suscrito y pagado como mínimo y con la asistencia de 28 accionistas de un total de 06 se da por aprobado el quórum.

- ✓ **Lectura de Resoluciones Anteriores.-** Se resuelve que de la cuenta CONSORCIO sea eliminada y ese rubro se la ingrese como AHORRO ACCIONISTA, por lo que la cuenta CITSE queda con un aporte de 0.50 diarios es decir 3.50 semanal y los 24.50 a la cuenta de ahorro de cada accionista.

- ✓ Se resuelve que el ahorro diario de los accionistas que culmino con fecha 25 de Enero del 2016, se hará desde el 01 de Febrero del 2016 hasta el 30 de Diciembre del 2016 con un valor de $30.00 diarios, se pide de favor a los accionistas que no se atrasen en los pagos.

- ✓ Del mismo tema se resuelve que para dar el dinero a los accionistas se hará un sorteo y que cada mes será beneficiados 3 accionistas.

- ✓ Así mismo se resuelve que cada accionista para que reciba integro el ahorro de $10.000 deberá estar al día en sus cuentas, caso contrario se descontara en el momento que le toque coger su dinero.

- ✓ Igualmente la Asamblea resuelve que desde Santa Elena se marque hasta el terminal únicamente con un intervalo de 7 minutos y desde el terminal para el control de Chulluype los minutos serán exonerados.

- ✓ Se resolvió formar una Comisión para reformar el Reglamento Interno de la Compañía.

Informe Sr. Presidente.

El Sr. Presidente se dirige a la Asamblea e informa que se ha mantenido diversas reuniones con la Agencia Nacional de Transito por el tema del Permiso de Operación y se ha tratado de hacer algunas gestiones viajando continuamente a la ciudad de Quito en el cual se nos ha informado que ya ha entrado a Directorio el contrato de Operación el mismo que ha demorado casi 30 días.

El Sr. Willian Solís presidente del CITSE nos indica que en esta semana viene la Sra. Lorena Bravo Directora de la Agencia Nacional de Transito a entregar los permiso de Operación, y es lo que se está esperando para poder continuar con todos los trámites legales los mismo que han quedado en stand – by por dicho documento

Otro punto es que llamaron para las elecciones del Directorio del CITSE, habiéndose estas postergado porque aún no se cuenta con un Reglamento para Elecciones y se dio como plazo de 15 días para poder hacer el cambio de dignidades.

En lo que es asunto del Subsidio hay que esperar ya que a Contraloría va hacer una Auditoria a cada una de las Compañías y Cooperativas que han recibido el Subsidio por parte del Gobierno.

Informe Sr. Gerente.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatuarias como representante legal de la compañía presento a ustedes el informe de actividades.

En la administración del año 2015, se desarrolló de manera normal, es así que cabe recalcar aspectos relevantes que se cumplieron en esta administración:

Se cumplió con la asistencia a todas las reuniones que se mantuvieron con el Citse y la Agencia Nacional de Tránsito, se gestionó de manera individual el Permiso de Operación cumpliendo con los requisitos para su obtención.

Se cumplió con los impuestos como son; pagos de previos, patente municipal, contribución a la Super de Compañías, SRI, IESS, pagos al día, se construyó el baño de Chulluype y una oficina para el control, también se compró el terreno para el parqueo de nuestras unidades en la cual está la escritura registrada.

Así mismo se entregó uniformes al personal de choferes y administrativos, cabe recalcar que gracias al esfuerzo de todos los accionistas y a la confianza hemos podido casi cambiar en tu totalidad la flota vehicular en la cual somos un ejemplo para la sociedad santa elenense, en cuanto al centro de mantenimiento se sigue incrementando las ventas.

Con estos antecedentes pongo en consideración mi gestión como gerente de la empresa, no sin antes agradecer a dios y a ustedes por la oportunidad de representarlo como transcisa y comprometido a seguir luchando con el único propósito de ir creciendo y mantener el prestigio de nuestra institución.

Informe Sra. Comisaria.

A los señores accionista y miembros del Directorio de la Compañía Transcisa S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisaria que me hiciera la Junta General de Accionista y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración , en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 22015.

Las revisiones de la Estados Financieros han sido efectuadas siguiendo los lineamientos y aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera, para este propósito he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación sustentable de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de pérdida y ganancias, así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de Accionistas y Directorio, considero que los resultados de revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Las cifras presentadas en los estados financieros de Transcisa s.a, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Como ya es de conocimiento he venido realizando los correspondientes inventarios mensuales en el Centro de Mantenimiento Automotriz (CEMA), proceso que es de mucha relevancia para el respectivo control de la mercadería y por ende el adecuado funcionamiento de operaciones de la lubricadora.

Cabe recalcar que todos los comprobantes de Egresos e Ingresos cuentan con los respectivos soportes y firmas de los beneficiarios.

Adicionalmente, he podido verificar que se ha cumplido razonablemente con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En lo referente a las Operaciones, la compañía durante el año 2015 realizo sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de La Ley de Compañías.

Informe Sr. Jefe de Ruta

El sr jefe de ruta toma la palabra y manifiesta que se ha controlado los exceso de minutos caídos los cual se ha sancionado a diferentes unidades para que los accionistas no reincidan porque las sanciones se mantendrán.

Además manifestó que hay nuevos semáforos instalados en el mercado de la Libertad y en varios sectores de Santa Elena pero esto no influye para que se aumente el tiempo de recorrido, los accionistas manifestaron que deberían considerarse los minutos caídos en hora pico.

Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre/2014.

El Sr. Contador Sergio Tómala toma la palabra y expone el Balance General y el Estado de Resultados explicando cada una de las cuentas , los ingresos , los egresos y cuál es el saldo de cada cuenta, los accionistas resuelven que la utilidad reflejada que la reparta para fin de año.

Una vez expuesto el balance por el Sr. Contador Sergio Tómala la Junta aprueba los Balances cortados al 31 de Diciembre del 2015 y se adjunta los Balances a la presente acta para respaldo de la misma.

Resoluciones

- ✓ Se aprueban los balances y el Estado de Resultado cortado al 31 de Diciembre del 2015.
- ✓ Se formó la Comisión para reformar el Reglamento Interno de la Compañía conformado por el Sr. Toalombo Santacruz Nelson, Sr. Arroba Freire Holger y Sr. Manuel Zamora.
- ✓ Así mismo se resuelve ayudar al Sr. Segundo Aguagallo accionista del disco # 07 con $ 1.000 por la calamidad domestica que está atravesando.

Siendo las 13h30, sin otro punto más que tratar se da por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los accionistas y para constancia firman.

Luis Hervas Paredes
PRESIDENTE

Marco Velasteguí Aldas
SECRETARIO